



CONCURSO DE ACCESO PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE Profesor titular de universidad
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID, PLAZA Nº10
RESOLUCIÓN DE 20 de noviembre de 2023, B.O.E. DE 12 de diciembre de 2023

ÁREA DE CONOCIMIENTO: Ingeniería Aeroespacial

Para dar cumplimiento a lo establecido en la base 6.1 de la convocatoria, y en el art. 5.5 de la Normativa para la regulación de los concursos de acceso a plazas de los cuerpos docentes universitarios, aprobada en su Consejo de Gobierno de 26 de febrero de 2009 y modificada en el siguiente de 26 de marzo de 2009 (NUPM), esta Comisión establece los siguientes **CRITERIOS PARA LA VALORACIÓN DEL CONCURSO**:

Primera prueba:

- Se entienden como **Méritos del Historial Académico Docente** los relativos a:

Méritos de docencia (15 puntos).

Se valorará muy especialmente la experiencia docente impartida en las materias y titulaciones del área de Ingeniería Aeroespacial, incluyendo:

- tareas de desarrollo y coordinación de asignaturas y laboratorios docentes,
- la diversidad de las materias impartidas
- dirección de trabajos personalizados a estudiantes.

- Se agrupan como **Méritos del Historial Académico Investigador** los referentes a:

Méritos de investigación (25 puntos).

Se valorará muy especialmente la calidad de la actividad investigadora enraizada en alguno de los ámbitos centrales de la Ingeniería Aeroespacial, atendiendo a:

- publicaciones científicas en revistas internacionales de prestigio,
- dirección y participación en proyectos de investigación competitivos,
- transferencia de conocimiento con el sector industrial,
- dirección de tesis doctorales,
- estancias productivas en universidades y centros de investigación extranjeros,
- el ritmo anual de producción científica.

- Dentro del bloque del proyecto docente e investigador los relativos a:

Proyecto docente (10)

Se valorará la calidad del proyecto docente propuesto y su adecuación al temario oficial de una o varias asignaturas obligatorias de los estudios del Grado de ingeniería aeroespacial, del Máster en ingeniería aeronáutica, del Máster en sistemas de transporte aéreo o del Máster en sistemas espaciales de la UPM.

Proyecto investigador (10)

En el proyecto de investigación propuesto, se valorará especialmente el impacto, rigor científico, originalidad y proyección internacional del mismo, todo ello en el ámbito de la ingeniería aeroespacial.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
CADARSO MORGA LUIS	13-02-2024 09:52:14
VAZQUEZ VALENZUELA RAFAEL	13-02-2024 09:48:58

- En lo referente a la adecuación de todo ello para el desarrollo de las actividades definidas en el perfil de la plaza, lo correspondiente a:

Otros méritos a valorar (5 puntos).

Se valorará especialmente

- el desempeño de puestos unipersonales,
- la dirección de tareas de gestión y organización en el ámbito universitario y científico,
- la dirección de equipos científico-técnicos.

- Exposición y Debate (5 puntos)

Se valorará especialmente:

- la claridad de la exposición
- la claridad y el rigor de las respuestas a las preguntas formuladas por la comisión.

Segunda prueba:

- Exposición de la lección (25 puntos)

Se valorará especialmente:

- la calidad y claridad de la exposición
- metodología docente empleada
- la capacidad expositiva: orden, precisión, ejemplos ilustrativos, etc.

- Debate sobre la lección (5 puntos)

Se valorará especialmente:

- la claridad y el rigor de las respuestas a las preguntas formuladas por la comisión

Madrid 13 de febrero de 2024.

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,

Fdo.: Gustavo Alonso Rodrigo

Fdo.: Oscar López García

EL VOCAL,

EL VOCAL

EL VOCAL

Fdo.: Pablo Fajardo Peña

Fdo.: Luís Cadarso Morga

VAZQUEZ
VALENZUELA
RAFAEL -
28739184V

Digitally signed by
VAZQUEZ
VALENZUELA RAFAEL -
28739184V
Date: 2024.02.13
09:48:58 +01'00'

Fdo.: Rafael Vázquez Valenzuela

- Una fotocopia de este documento deberá hacerse público.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
CADARSO MORGA LUIS	13-02-2024 09:52:14
VAZQUEZ VALENZUELA RAFAEL	13-02-2024 09:48:58